



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**

**CONSEJO DISTRICTAL 04**

**EXPEDIENTE:** IEEQ/CD04/AG/004/23.

**PROMOVENTE:** Partido Acción Nacional.

**ASUNTO:** RECEPCIÓN Y SE AGREGA.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En el municipio de Querétaro, Querétaro, a quince de junio del dos mil veinticuatro en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el catorce de junio de dos mil veinticuatro, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo, anexando copia del mismo que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado.

**CONSTE.** -----

**Licda. Karla Fabiola Coreas García**  
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04.



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
de Huimilpan



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**

**CONSEJO DISTRITAL 04**

**EXPEDIENTE:** IEEQ/CD04/AG/004/23.

**PROMOVENTE:** Partido Acción Nacional.

**ASUNTO:** RECEPCIÓN Y SE AGREGA.

Querétaro, Querétaro, catorce de junio del dos mil veinticuatro.

**VISTO. 1.-** El escrito, signado por el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez, representante suplente del Partido Acción Nacional, recibido con el folio 0000136, en fecha doce de junio de la presente anualidad, mediante el cual solicita copia certificada y legible de la totalidad de los siguientes documentos: a) actas de la jornada y los incidentes derivados de la jornada electoral que se llevó a cabo el pasado dos de junio, de la totalidad de las casillas, relacionadas con la elección para el ayuntamiento en el distrito 04, b) acta de la sesión especial de cómputo de la elección de ayuntamiento relativa al distrito 04, celebrada el jueves seis de junio del año en curso, c) actas de los cómputos totales d) actas de escrutinio y cómputo de ayuntamiento de las casillas; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 80, fracción III, 82, fracción II y XII, 86, fracciones I, VI, VII y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción.** Se tiene por recibido el escrito de cuenta, consistente en una foja útil con texto por uno solo de sus lados.

**SEGUNDO. Agregar.** Se ordenan agregar el escrito de cuenta a los autos del presente expediente, a fin de que surta los efectos legales conducentes.

**TRES. Se acuerda.** En virtud de lo solicitado por la representación suplente debidamente acreditada ante este consejo, se acuerda y ordena expedir copias certificadas de las documentales mencionadas en su escrito; salvo de la solicitud hecha por el representante, en el inciso b, donde solicita el Acta de la Sesión especial de cómputos de la Elección de Ayuntamiento por el Distrito 04, celebrada el seis de junio, se reserva acordar dicha solicitud, hasta en tanto este Consejo celebre sesión ordinaria en el mes de junio, a efecto de aprobarla y quedar a su disposición, por lo que la misma estará a su disposición una vez que sesione este Consejo en pleno y sea aprobada.

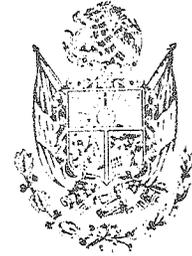


INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Notifíquese por estrados del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II y III, 52 53 y 56, fracción I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.**

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.**

**Licda. Karla Fabiola Coreas García**  
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04.



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
de Huimilpan